

defecto, en segunda convocatoria, el día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de modificación de los artículos 6, 10, 13, 21, Sección B, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de los Estatutos sociales relativos al órgano de administración, con el fin de establecer un Administrador único como órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Elección y nombramiento de Consejeros o Administrador único, de conformidad con el resultado de la votación correspondiente al punto segundo.

Cuarto.—Facultar al órgano de administración para que eleve a público los anteriores acuerdos sociales, otorgando cuantas escrituras de aclaración y subsanación sean necesarias hasta lograr la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación, conforme al artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Al amparo de lo previsto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social las cuentas anuales, el informe de la auditoría, el informe de gestión así como el informe de los Administradores justificativo de las propuestas de modificación de Estatutos, o bien a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita el envío de los mismos.

Las candidaturas al órgano de administración serán admitidas desde la publicación de la convocatoria hasta la celebración de la Junta general, en el mismo acto.

Dada la naturaleza de los asuntos comprendidos en el orden del día, es previsible que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Paracuellos de Jarama, 28860, calle Cardenal Cisneros, 16.

Paracuellos del Jarama, 20 de mayo de 2008.—En nombre del Consejo de Administración, la Vicepresidenta, Paloma Arroyo Bellostas.—34.165.

CUEVALOSA, S. A

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de Cuevalosa, S.A ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tiene previsto celebrarse en primera convocatoria, el 25 de junio de 2008 a las once horas, y en segunda convocatoria del día 26 de junio a la misma hora en la Notaría de Serrano, 30- 1.º, Madrid, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de accionistas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, solicitándolo en el domicilio social, personalmente o mediante carta. De conformidad con el artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, el Administrador Único, para facilitar la elaboración del Acta de la re-

unión, ha acordado requerir a un Notario para que levante la correspondiente acta notarial.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—Luis Felipe de Mollinedo Martínez, Administrador único—34.161.

CULTURAL AZARBE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Cultural Azarbe, S. A., se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la sociedad sito en calle Lorenzo Pausa 3, de Murcia, el día 26 de junio de 2008 a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2007, cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas el derecho que les asiste a solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, para su examen, los documentos que se han de someter a la aprobación en la convocatoria indicada, de acuerdo con los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Murcia, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Balibrea Guirao.—30.318.

CX CONSULTORS DE PONENT, S. L.

Declaración de insolvencia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 8/07 de éste Juzgado de lo Social número 2 de Lleida a instancia de Manuel Fernando Alegre Jiménez, Esteban Badías Mola, Alexandra María Balaguer Blanch, David Ballesté Arbonés, Manuel Buendía García, Josep Anastasi Felis Roure, Damiá Garriga Bacardí, Carlos Giró Farrás, Mario Herrero Nadal, Juan José Macías Beltran, Omar Jorge Martín Lanaspá, Javier Milla Fondevilla, Isaac Muñoz Brigué, Gerard Pifarré Lapeña, Marco Aurelio Revilla Vallina, Jordi Salamo Florensa, Manuel Xavier Salud Vergé, Anna María Sola Gimeno, Josep Maria Solans Codorniu, Pantaleón Ricardo Villanueva Palacios, Artur Yuste Tarragó, Alberto Rama García y Francisco Javier Ros Almenara, María Antonia Camón Palmerola, y Francesc Gispert Olle, contra la empresa «CX Consultors de Ponent, S.L.», con CIF B-25474396, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 6 de julio de 2007, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe 192.510,60 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 2 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial en sustitución.—30.541.

DAGU, S. A.

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Guadalajara, en el domicilio social sito en Cabanillas del Campo, carretera Madrid - Barcelona km. 50.6, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda

convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 27 de junio de 2008

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la compra de acciones en autocartera.

Tercero.—Renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Derechos de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en sus respectivos registros con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta.

Derecho de información: Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las Cuentas Anuales de la Sociedad, y del Grupo Consolidado, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas.

Nota: Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Cabanillas del Campo, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Alberto García Gil.—32.749.

DAVID PIRES FERNÁNDEZ

Declaración de Insolvencia

Doña Helena Barandiarán García; Secretaria Judicial del Juzgado de Lo Social, N.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber que en la ejecución 262/07 sobre reconocimiento de derecho y cantidad, se ha dictado Auto de fecha 30-4-08, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes Actuaciones (290/07) para el pago de 5.440,38 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a David Pires Fernández.

Bilbao, 5 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Doña Helena Barandiarán García.—30.497.

DE ALDA FERRI HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento demanda 670/06 ejecución 113/07, seguidos a instancia de María Elena Calva Villalta, contra la ejecutada de Alda Ferri Hostelería, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 23.04.08 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada de Alda Ferri Hostelería, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 2.594,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 7 de mayo de 2008.—Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—30.455.